



MUNICIPIO DE Irapuato, Guanajuato
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-07/2025 PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y
APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA
VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día 6 de noviembre del 2025, en la Sala de Usos Múltiples (Cuarto Nivel) del Edificio Centro de Gobierno ubicado en Av. Álvaro Obregón No. 100, Zona Centro, de esta misma ciudad; reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con los artículos 19, 20, 21, 28, 29, 30, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; con el objeto de llevar a cabo el desahogo del fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. LPN-07/2025 Primera Convocatoria para la contratación del servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica para vialidades y la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información**; se da inicio al mismo estando presentes:

Por el Comité (con voz y voto)		
Función	Integrante	Cargo
Presidenta	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal

Asistentes (con voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Cargo
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios	Directora de lo Normativo
Contraloría Municipal	Gustavo Sánchez Guerrero	Contralor Municipal

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)	
Dependencia/Unidad	Representante
Dirección General de Movilidad y Transporte	Patricia Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Movilidad y Transporte
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	Jorge Alberto Wells Mendoza, Director General de Tecnologías de la Información e Innovación

Se informa que se encuentran presentes los siguientes licitantes, para lo cual se adjunta a esta acta el registro (lista) de asistencia firmado por cada uno de ellos, mismo que hace constancia de su participación y consta de una (01) hoja:

Núm.	Nombre o razón social	Representante
1	GROUP SYSTEM IG, S. DE R.L DE C.V.	Maria del Carmen Gomez Hernandez
2	GRUPO BELUTOVI, S.A. DE C.V.	Ricardo Aguirre Vela



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-07/2025 PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y
APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA
VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Núm.	Nombre o razón social	Representante
3	LETICIA ESCALERA AVALOS	Leticia Escalera Avalos
4	INDUSTRIA MEXAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Salvador Hernandez Garcia

Se hace saber a los licitantes presentes que su permanencia durante el desahogo de este acto no es obligatoria, y que de no acudir o permanecer en el mismo, se considerará que se han hecho sabedores del contenido de la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, obteniendo copia bajo su responsabilidad de esta acta a través de los medios establecidos por la Convocante.

Que agotado el acto de presentación y apertura de ofertas, se procedió a evaluar las propuestas conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, las bases y anexos del procedimiento licitatorio **LPN-07/2025 Primera Convocatoria**, por lo que en fecha 6 de noviembre del 2025 se llevó a cabo la **Sesión N.º 34 Ordinaria Presencial** del Comité y en desahogo del **Punto III** del orden del día, se realizó el análisis detallado de la información técnica, legal, fiscal y económica de las ofertas presentadas por los licitantes, obteniéndose como resultado la **tabla comparativa técnica, legal y fiscal**, misma que se tiene por reproducida como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones adjunta a la presente; teniendo su fundamento en los numerales **VII.1 y X.3** de las bases, así como en el artículo 89 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, se anexa a la presente el dictamen de descalificaciones de aquellas partidas que guardan esa condición.

Que previo a la determinación de adjudicación de aquellas partidas que fueron susceptibles de evaluación en específico del Anexo I.b, el área solicitante Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación solicitó al Comité mediante oficio de cuenta, la cancelación del procedimiento de compra de las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Anexo I.b del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, por lo que, con base en la justificación del área solicitante se determinó la **CANCELACIÓN** de las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Anexo I.b del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2025 Primera Convocatoria con fundamento en el artículo 16 fracción V, 56, 66, 88 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

En tales circunstancias sirva la emisión del Fallo para dar a conocer a los licitantes la cancelación del procedimiento de compra de las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Anexo I.b del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2025 Primera Convocatoria, en sujeción al artículo 56 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato y 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Que integrada la tabla comparativa económica de aquellas propuestas de las cuales prevalece el procedimiento de adjudicación y que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y fiscales, misma que se adjunta a la presente, a juicio del Comité y de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, Bases, Anexos y Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, se determinó adjudicar al o los licitante(s) relacionado(s) en el Anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, mismo que forma parte integral de la presente acta, teniéndose por reproducido como si a la letra se insertara, el cual se conforma de aquellos licitantes que ofrecieron las mejores condiciones económicas para el Municipio.

Las propuestas de los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, fueron admitidas para su evaluación cualitativa, cumpliendo técnica, legal y fiscalmente, sin embargo, no se adjudicaron, toda vez que sus ofertas económicas no resultaron ser las de menor precio, en consecuencia, no reúnen las mejores



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-07/2025 PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y
APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA
VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

condiciones para el Municipio, toda vez que al presentarse que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo:

Licitante	Anexo	Partidas que cumplen técnicamente pero no se oferta el precio más bajo
CAPA TRES, S.A. DE C.V.	I.b	3
LETICIA ESCALERA AVALOS	I.a	1, 2, 3, 4 y 5
GRUPO BELUTOVI, S.A. DE C.V.	I.b	5

El (los) licitante (s) adjudicado (s) previo a la fecha estipulada para la firma del contrato conforme a las bases, deberá(n) presentarse ante la Dirección de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Irapuato, a fin de proporcionar la información del numeral XII.1 y presentar la garantía de cumplimiento en los términos del numeral XI. de las garantías de las bases de la presente licitación.

Se hace de conocimiento a aquellos licitantes que hubiesen tenido el interés jurídico en participar en el presente procedimiento, a través de la presentación de sus propuestas técnicas y económicas en los términos de la presente licitación, que las mismas se ponen a su disposición para su consulta durante los siguientes quince días hábiles.

La presente acta y la(s) anterior(es) adjudicación(es) tienen su fundamento en los artículos 21 fracción VIII y IX, 85, 86, 87, 88, 89 y 90 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

Esta acta consta de cuatro (04) hoja(s) y cinco (05) anexos y se expide siendo las 14:39 horas en la fecha y lugar origen de la presente, para su rúbrica y firma de los integrantes del Comité y quienes participaron en el acto:

Por el Comité (con voz y voto)			
Función	Integrante	Cargo	Firma
Presidenta	Ana María Flores Bello	Oficial Mayor	
Secretario Técnico	Adrián Ramírez Irazaba	Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	
Secretario Ejecutivo	Miguel Ángel Fonseca Gutiérrez	Tesorero Municipal	



IRAPUATO



CON PASO FIRME

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de
Servicios

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LPN-07/2025 PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y
APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA
VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Asistentes (con voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Ma. Lourdes Adriana Vargas Larios, Directora de lo Normativo	
Contraloría Municipal	Gustavo Sánchez Guerrero, Contralor Municipal	

Por las áreas requirentes y/o técnicas de los bienes y/o servicios materia del presente (con derecho a voz, pero sin voto)		
Dependencia/Unidad	Representante	Firma
Dirección General de Movilidad y Transporte	Patricia Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa de la Dirección General de Movilidad y Transporte	
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación	Jorge Alberto Wells Mendoza, Director General de Tecnologías de la Información e Innovación	

FALLO

REGISTRO DE LICITANTES 06-NOV-2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2025 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE

EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Nº	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	FIRMA	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
1	Group System IG S. de RL de C.V.	Maria del Carmen Gomez Hernandez			
2	grupo Belutovi S.A. de C.V.	Ricardo Aguirre Vela			
3	Leticia Escalera Avalos	Leticia Escalera Avalos			
4	Industria Mexop de Mexico S.A. de C.V.	Salvador Hernandez Gómez			
5					

TABLA COMPARATIVA, TÉCNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN LEGAL	CAPATRES S.A. DE C.V.	INDUSTRIA MEXICO S.A. DE C.V.	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS C.V.	GROU5 SYSTEM IG, S.R.L. DE C.V.	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.	PROFECURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LETICIA ESCALERA AVALOS	CONSTRUCCIONES VARROC S.A. DE C.V.	GRUPO BEUTUVI, S.A. DE C.V.
IV.4.1	Acreditación de facultades y personalidad jurídica del licitante y/o su representante:										
a) Personalidad jurídica del licitante:											
-Original o copia certificada del acta constitutiva y en su caso de la última modificación de la empresa otorgada ante la fe de Notario Público o corredor público, así como de la correspondiente inscripción en el Registro Público de Propiedad; adjuntando copia simple de la documentación mencionada.											
PERSONA FÍSICA:											
-Original o copia certificada de identificación oficial vigente que admite únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para volar con fotografía, adjuntando copia simple de la documentación mencionada.											
b) Acreditación de facultades de quien representa al licitante:											
-Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente para el cual se otorguen facultades al representante legal de la persona moral, otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, adjuntando copia simple de la documentación mencionada.											
-Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona moral (se admite únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para volar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada.											
Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para colgar de la copia simple.											
PERSONA FÍSICA:											
-En caso de que la persona física sea representante por otra persona física, deberá presentar:											
-Original o copia certificada del poder notarial o instrumento legal vigente por virtud del cual se otorguen facultades al representante legal de la persona física, otorgada ante la fe de Notario Público o Corredor Público, adjuntando copia simple de la documentación mencionada.											
-Original o copia certificada de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que representa a la persona física (se admite únicamente pasaporte vigente, cédula profesional o credencial para volar con fotografía); adjuntando copia simple de la documentación mencionada.											
Nota: en ambos casos, la documentación original servirá para colgar de la copia simple.											
IV.4.2	Declaración bajo protesta de decir verdad, que quien presenta la propuesta cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato [ver Anexo 19].										
IV.4.3	Declaración de Integridad. Escrito original en hoja membrete, firmado autógraflamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interesos personales abstendrá de cualquier conducta para que los servidores públicos o miembros del Comité Induzcan o Alleen las evaluaciones de las propuestas, si resultado del procedimiento o otros aspectos que obliguen condiciones ventajosas a su favor respecto a los demás participantes de la licitación. Se suscribe el uso del Anexo V.										
IV.4.4	Carta de aceptación de términos y condiciones de la licitación y capacidad técnica para comprometerse. Escrito original en hoja membrete, firmado autógraflamente por el licitante por su representante o apoderado legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha informado su propuesta de examinadas las condiciones, cláusulas y anexos de la base de la presente licitación, que se informa en todos y cada uno de sus términos, siguiendo su oficina técnica y económica con la base en su oficio, obligándose a seguir y/o proporcionar los bienes y/o servicios de las partidas en los que participan los lugares, fechas y periodos de entrega/pagos establecidos en el numeral XVII 1 de las bases y que cuenta con la capacidad técnica de personal, económico y de infraestructura. Se suscribe el uso del Anexo VI.										
IV.4.5	Carta supuestosa de los artículos 49 y 50 primer párrafo del Reglamento. Carta con 50 copias de dicha carta original en hoja membrete, firmada autógraflamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos del artículo 49 del Reglamento y que manifiesta bajo protesta de decir verdad lo que establece el artículo 50 del citado ordenamiento. Se suscribe el uso del Anexo VII.										
IV.4.6	Certificado de determinación independiente de propuestas. Escrito original en hoja membrete, firmado autógraflamente por el licitante, su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que se ha determinado su propuesta de manejo independiente, con carácter de comunaria o ocasiona o causa daños a la parte contraria, procedimiento, además de manifestar que carece de las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna plusvalía por la Ley, además de Competencia y de acuerdo con el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Irapuato. Se suscribe el uso del Anexo VIII.										
IV.4.7	Declaración de Política de Integridad. Escrito original en hoja membrete, firmado autógraflamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, donde declare bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa, cuenta con un programa de integridad que cumple procedimientos y herramientas para implementar con base en las mejores prácticas internacionales sobre controles, ética e integridad que le permiten prevenir y detectar actos de corrupción, se considera como una política de integridad, por lo tanto se incluye en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Esta carta solo la presentarán los licitantes que no estén inscritos en el en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato.										
IV.4.8	Pago de bases. Copia simple y su original para su cotejo del recibo oficial de pago de las bases emitido por la Tesorería Municipal de Irapuato, Guanajuato.										
La emisión de este requisito no será motivo de desechamiento de la propuesta en el acto de apertura de proposiciones, siempre y cuando se halle antejugado para la junta de aclaraciones esta información con motivo de haber solicitado alguna pregunta o aclaración en los términos y condiciones establecidas en las bases y sus anexos.											
IV.4.9	Registro en el padrón de proveedores. Carta bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membrete, firmada autógraflamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato.										
GENERAL	Se suscribe el uso del Anexo IX.										
IV.5.1	Impresión original de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, impresa directamente del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), completa y firma auditivamente en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, misma que deberá constar la Cédula de Identificación Física o por código biométrico para su escaneo y comprobación en línea dentro de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La emisión de la Constancia a través del Portal SAT, tendrá que ser dentro de los 30 días previos a la fecha en que se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.										
IV.5.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en sentido positivo, de conformidad con el Código Fiscal de la Federación. Artículo 32-D, impresa a firmada en todas sus hojas por el licitante o por su representante o apoderado legal, con una vigencia no mayor a veintiún días precio a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas.										
IV.5.3	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social en sentido positivo, conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una antigüedad no mayor a 30 días previos al acto de presentación y apertura de ofertas en el respectivo plazo de diez días.										
GENERAL	Presentar mediante escrito libre la manifestación al respecto bajo protesta de decir verdad.										

TABLA COMPARATIVA. TÉCNICA, LEGAL Y FISCAL

PARTIDA	CONCEPTO	CAPITAL S.A. DE C.V.	INDUSTRIA MEXICAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SENSEN, S.A. DE C.V.	GROUP SYSTEM IG, S. DE RL DE C.V.	PROVEEDURAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE C.V.	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES VARROC, S.A. DE C.V.	GRUPO BEUTOV, S.A. DE C.V.
IV.5.4 Oficio presunción a que se retira el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación. Los licitantes deberán presentar escrito en hoja mimebreed en original y firma autógrafa en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que a la fecha de presentación de la propuesta no ha sido notificado por el Sistema de Administración Tributaria y que no se encuentran bajo la hipótesis de presunción a que se retira el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación rigente. Dicha manifestación asumirá a que se retira el primer párrafo del Artículo 69-B y 69-B bis del Código Fiscal de la Federación rigente presentación del escrito se suspende el uso del Anexo X.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA								
IV.6.1 Propuesta técnica, deberá presentarse por escrito en original y en papel mimebreed, con la descripción detallada de los bienes y/o servicios ofrecidos, firmada por el licitante o su representante o apoderado legal, teniendo como referencia los Anexos La y 1b, para lo cual, se deberá anotar a la derecha del mismo, la descripción detallada del bien y/o servicio que ofreces conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas, evaluando preferentemente el servicio ofrecido contra la existencia documentación técnica o soporte que adjunte a su propuesta en los formularios que se indican para cada partida.	CUMPLIE ANEXO 1a PARTIDAS 3 y 5	CUMPLIE ANEXO 1a PARTIDAS 3 y 5	CUMPLIE ANEXO 1a PARTIDAS 3 y 5	CUMPLIE ANEXO 1b PARTIDAS 6, 7, 8, 9 Y 11	CUMPLIE ANEXO 1b PARTIDAS 6, 7, 8, 9 Y 11	CUMPLIE ANEXO 1b PARTIDAS 6, 7, 8, 9 Y 11	CUMPLIE ANEXO 1b PARTIDAS 6, 7, 8, 9 Y 11	CUMPLIE ANEXO 1b PARTIDAS 6, 7, 8, 9 Y 11	CUMPLIE ANEXO 1b PARTIDAS 6, 7, 8, 9 Y 11
IV.6.2 Cartas, garantías, certificaciones, manifestaciones y demás documentos, que para cada partida deberán integrar los licitantes, las cuales se indican de manera detallada en los Anexos La y 1b de las bases, para su cumplimiento.									
GENERAL.	IV.7.3 Adjudicación conjunta de las partidas. Para las partidas del Anexo La todas se adjudicarán de manera conjunta a un solo licitante, acuerdos entre los que, aquellos interesados en participar en el presente procedimiento licitan y concuerden en colecta para todas las partidas las fechas y condiciones requeridas, cuyo precio total en su conjunto sea el que determina la adjudicación, siempre y cuando en lo individualizada cada una de las partidas se encuentre en dentro del precio aceptable y conveniente.								
	Para los periodos 1, 2, 4 del Anexo 1b, se adjudicarán en su conjunto a un solo licitante atendiendo que sea requiere que sea de la misma marca o compatibles entre sí, para su correcta operación con los tres partidas con que cuenta actualmente la Convocante, por lo que es indispensable considerar que los interesados en participar concuerden a la vez, en los términos y condiciones establecidas en los presentes bases. El motivo para determinar el licitante adjudicado será el precio más bajo para cada partida, por lo que, se adjudicará a la licitadora que oferte la propuesta más baja para las tres, si no darse esta condición para un solo licitante, las tres unidades adjudicarán conjuntamente.								
	Adjunto a la presente se ADELA Documento de las Descalificaciones para aquellos rubros que NO CUMPLEN por cada una de las áreas involucradas en la presente Tabla Comparativa.								
	Irapuato, Guanajuato, a 16 de noviembre del 2025								
	Áreas que intervienen en la revisión de la documentación:								

*Maria Schellie Hernández Calleja
Directora General de Asuntos Jurídicos
Revisión Legal*

*Ma. Lourdes Alvarado Yáñez Larios
Directora General de Asuntos Jurídicos
Revisión Legal*

*Adrián Martínez Trujillo
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Revisión Contable*

*Alfredo Torres Núñez
Director General de Movilidad y Transporte
Revisión Técnica*

*Jorge Alberto Wells Mendoza
Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación
Revisión Técnica*



IRAPUATO
Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2025 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA
PARA VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Licitante: TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS SERSEN, S.A. DE C.V.

Referencia	Motivo y fundamento de la descalificación
Anexo I.b Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	El documento que presenta para acreditar el nivel máximo de certificación por parte del fabricante de la marca ofertada corresponde al nivel intermedio, lo cual no cumplen con lo solicitado en el Anexo II.b referencia certificaciones el cual fue modificado en la junta de aclaraciones para quedar en esos términos.

Licitante: GROUP SYSTEM IG, S. DE R.L. DE C.V.

Referencia	Motivo y fundamento de la descalificación
Anexo I.b Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	El documento que presenta para acreditar el nivel máximo de certificación por parte del fabricante de la marca ofertada corresponde al nivel intermedio, lo cual no cumplen con lo solicitado en el Anexo II.b referencia certificaciones el cual fue modificado en la junta de aclaraciones para quedar en esos términos.

Licitante: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Referencia	Motivo y fundamento de la descalificación
Anexo I.b Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	El documento que presenta para acreditar el nivel máximo de certificación por parte del fabricante de la marca ofertada corresponde a HCIE WLAN y debe ser HCIE DATACOM, lo cual no cumplen con lo solicitado en el Anexo II.b referencia certificaciones el cual fue modificado en la junta de aclaraciones para quedar en esos términos.

Licitante: CONSTRUCCIONES VARROC, S.A. DE C.V.

Referencia	Motivo y fundamento de la descalificación
Anexo I.a y I.b Partidas Todas	El acta Constitutiva no se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio, como se indica en el punto fracción IV.4.1 inciso a) de las bases.
Anexo I.a y I.b Partidas Todas	No presenta su registro en el padrón de proveedores o escrito libre bajo protesta de decir verdad, en original y en hoja membreteada, firmada autógrafamente por el licitante o por su representante o apoderado legal, en la que se indique que en caso de ser adjudicado se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Municipio de Irapuato, Guanajuato, como se solicita en el punto fracción IV.4.9 de las bases.
Anexo I.a Partidas Todas	Presenta de acuerdo a su propuesta técnica la norma AASHTO M 249 que es una norma americana, y en el anexo II.a referencia cumplimiento de las diversas, se requieren todas acreditadas por la entidad mexicana de acreditación EMA.



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2025 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA
PARA VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Anexo I.a Partidas Todas	De conformidad con el Anexo II.a referencia carta garantía se solicita manifestación bajo protesta de decir verdad de ofrecer una garantía mínima de un año firmada por su representante legal, sin embargo, la presenta sin firma y señala la condición de que la garantía se ofrece siempre y cuando no se le dé mal uso, actualizándose el punto VIII.1 inciso I) de las bases.
Anexo I.b Partidas 1, 2, 3 y 4	La propuesta técnica solo señala la marca de los equipos sin mencionar el modelo en específico de cada uno de estos, para lo cual presenta ficha técnica o catálogos del fabricante con marca, pero diferentes opciones o modelos, actualizándose el punto fracción IV.3 último párrafo al generar incertidumbre o inconsistencia respecto del cumplimiento de la propuesta.
Anexo I.b Partida 5 y 11	Dentro de los catálogos o fichas técnicas de los equipos ofertados, no presentó la información correspondiente a las partidas 5 y 11, requisito solicitado en el anexo II.b referencia ficha técnica.
Anexo I.b Partidas 6, 7, 8 y 9	Las propuestas técnicas para las partidas de referencia solo señalan la marca de los equipos sin mencionar el modelo en específico de cada uno de estos, para lo cual presenta ficha técnica o catálogos del fabricante con marca, pero diferentes opciones, modelos o configuraciones, actualizándose el punto fracción IV.3 último párrafo al generar incertidumbre o inconsistencia respecto del cumplimiento de la propuesta. Adicional para estas partidas en su propuesta técnica transcribió las características solicitadas, las cuales en su presentación literal no corresponden con la marca que se indica en su propuesta, lo cual no actualiza lo señalado en el punto fracción IV.6.1 de las bases que señala se deberá anotar a la derecha de los requisitos solicitados, la descripción detallada del bien o servicio que oferte conforme a la ficha técnica del licitante o fabricante según se trate y que cumpla con las características solicitadas.
Anexo I.b Partidas 1, 2, 3, 4 y 5	Presenta diversos documentos para acreditar el nivel máximo de certificación por parte del fabricante de la marca ofertada, los cuales consisten en certificaciones o certificados que no cumplen con el requisito específico, por lo que no se actualiza el requisito del Anexo II.b referencia certificaciones, el cual fue modificado en la junta de aclaraciones.
Anexo I.a y I.b Todas las partidas	Presentó la documental de los puntos fracción que se indica a continuación con fecha 01 de septiembre de 2025, estando estos fuera del plazo solicitado, tomando en consideración que el acto de presentación y apertura de ofertas se llevó a cabo el 31 de octubre de 2025: Punto fracción IV.5.1 Impresión completa de la Constancia de Situación Fiscal del licitante, dentro de los treinta (30) días previos a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas. Punto fracción IV.5.2 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, impresa con una vigencia no mayor a treinta (30) días previo a la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas. Punto fracción IV.5.3 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales impresa en materia de Seguridad Social en sentido positivo, con una antigüedad en su emisión no mayor a treinta (30) días previos al acto de presentación y apertura de ofertas.



IRAPUATO
Ayuntamiento 2024 - 2027



MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN-07/2025 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA
PARA VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DICTAMEN DE DESCALIFICACIONES

Irapuato, Guanajuato, a 6 de noviembre del 2025

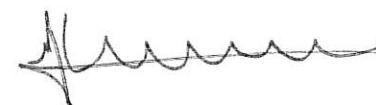
<p>Evaluación Técnica Anexo I.a</p>  <p>Alfredo Torres Nohra Director General de Movilidad y Transporte</p>	<p>Evaluación Técnica Anexo I.b</p>  <p>Jorge Alberto Wells Mendoza Director General de Tecnologías de la Información e Innovación</p>
<p>Evaluación Fiscal</p>  <p>Adrián Ramírez Irazaba Director de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios</p>	<p>Evaluación Legal</p>  <p>María Soledad Moreno Celaya Directora General de Asuntos Jurídicos</p>

TABLA COMPARATIVA ECONÓMICA

*Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Administración de Inmuebles*

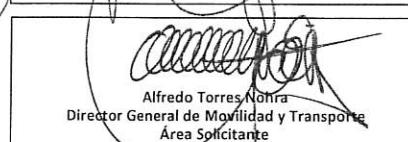
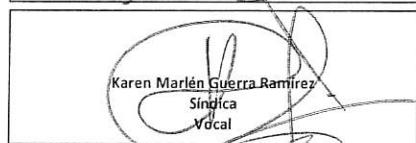
~~Documento de Compresión de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y~~



Comité de Adquisiciones, Enjaneaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
Licitación Pública Nacional Presencial LPN-07/2025 Primera Convocatoria
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLÁSTICA PARA VIALIDADES Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PARTIDAS ADJUDICADAS

Proveedores adjudicados en la(s) partida(s) que se indican para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser en la mejores condiciones para el Municipio:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
INDUSTRIA MEXAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	I.a	1	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica de flecha en sentido de circulación	1,317.76	1,317.76	-
INDUSTRIA MEXAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2	I.a	1	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica en línea separadora de carril	261.00	261.00	-
INDUSTRIA MEXAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	I.a	1	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica de raya en línea de alto	2,505.60	2,505.60	-
INDUSTRIA MEXAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4	I.a	1	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica de paso peatonal o marimba	835.20	835.20	-
INDUSTRIA MEXAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5	I.a	1	Servicio integral de suministro y aplicación de pintura termoplástica en reductores de velocidad	707.20	707.20	-
INDUSTRIA MEXAP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Todas	I.a	1		Importe total	2,230,517.60	2,230,517.60
GRUPO BELUTOVI, S.A. DE C.V.	1	I.b	2	Switch de 24 puertos 10 GE SFP+	225,678.00	451,356.00	-
GRUPO BELUTOVI, S.A. DE C.V.	2	I.b	8	Switch de 48 puertos	110,068.92	880,551.36	-
GRUPO BELUTOVI, S.A. DE C.V.	3	I.b	30	Access Point para interiores	16,182.00	485,460.00	-
GRUPO BELUTOVI, S.A. DE C.V.	4	I.b	1	Switch Core	1,752,238.00	1,752,238.00	-
					Importe total		3,569,605.36
CAPA TRES, S.A. DE C.V.	5	I.b	73	TRANSCEIVER 10 GB SFP+	3,934.01	287,182.73	287,182.73



9